

ACTA CONCURSO PÚBLICO

Decreto N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020

Que, habiéndose aperturado el llamado a concurso público de antecedentes para proveer 08 cargos de la planta de personal de la Municipalidad de Concón según Decreto Alcaldicio N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020, con fecha 06 de octubre 2020 finalizó el plazo para la recepción de antecedentes.

Que, ésta Comisión viene en certificar que se registraron 93 postulaciones ingresadas, cuya recepción se desglosa como se indica:

Por medio de la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Concón, se ingresaron 65 postulaciones en sus sobres correspondientes e individualizados con su código respectivo.

Por correo electrónico se recibieron 28 postulaciones.

Total de postulaciones, vía papel y electrónica: 93.

Una vez recepcionados la Comisión acordó separar las postulaciones a cada cargo y elaborar las actas por cada uno de ellos para proponer al Sr. Alcalde las ternas, conforme se fue concluyendo el análisis de cada uno de acuerdo a las Bases del Concurso aprobado por Decreto Alcaldicio N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020.

En consecuencia, es que se irán entregando al Señor Alcalde las ternas por cargo concluido.

Análisis concurso Auxiliares, código AUX 16 -01

Se presentaron once postulantes según se indica a continuación:

1.- FRANCISCO OVANDO VARGAS

2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]
9. [REDACTED]
10. [REDACTED]
11. [REDACTED]

**II. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES
(EXPERIENCIA Y ACADEMICOS)**

OBSERVACIÓN:

[REDACTED] no acredita licencia de conducir como tampoco señala si la posee, siendo requisito para postular a este concurso. Fuera de Bases.

[REDACTED] por no presentar la Declaración Jurada artículo 54 y 55, Fuera de Bases

[REDACTED] No indica ni acredita tener licencia de conducir, no presenta Declaración Jurada artículo 54 y 55 Ley 18.575. Fuera de Bases.

N [REDACTED] adjunta ambas declaraciones juradas sin firmarlas. Fuera de Bases.

[REDACTED] no presenta certificado de estudio, no presenta Anexo 2, no presenta Anexo 3 y no presenta Declaración Jurada simple artículo 54 y 55 Ley N°18.575. Fuera de Bases.

Quedando solo seis postulantes:

1.- FRANCISCO OVANDO VARGAS

2. [REDACTED]

3. [REDACTED]

4. [REDACTED]

5.-A [REDACTED]

6. [REDACTED]

Pasan a esta etapa los participantes:

1.- Francisco Ovando Vargas, Cuarto Medio y licencia clase B, por lo que accede a 40 puntos; cuenta con cursos de capacitación atingentes al cargo 36 horas guardia junio 2017, 90 horas guardia de seguridad mayo 2014, 36 horas febrero 2011 guardia de seguridad, 16 horas mayo 2018 guardia de seguridad, 12 horas atención clientes julio 2007, 13 horas enero 2007 Manejo Seguridad Programa Acceso Pro Empleo, 8 horas año 2001 Manejo Sistema de información de las empresas. Total 211 horas, con 40 puntos, quedando con 80 puntos en lo académico. En experiencia acredita en el sector municipal 4 meses 16 días, equivale a 1 punto y en el sector privado 3 años 7 meses, lo que le da 10 puntos.

Total de esta etapa 91 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 70 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo.

2. [REDACTED] Cuarto Medio y licencia clase B y C, por lo que accede a 40 puntos; cuenta con cursos de capacitación atingente al cargo 2 horas en Prevención Riesgos en la Conducción de Bicicletas, 1 punto, quedando con 41 puntos en lo académico. En experiencia no acredita en el sector municipal, ni en el sector público, privado, lo que le da 0 puntos.

Total de esta etapa 41 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 31,54 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo.

No pasa a la entrevista.

3.- [REDACTED] Cuarto Medio y licencia clase B, A-2, A-4 y D, por lo que accede a 40 puntos; cuenta con cursos de capacitación atingente al cargo, Curso Radio Comunicación de Emergencia, Minsal, enero 2020, 27 horas. Curso Migración, Salud, DDHH enero 2020, 27 horas. Total 54 horas. 30 puntos, quedando con 70 puntos en antecedentes académicos. En experiencia, acredita en el sector municipal, 1 año 1 mes 28 días lo que le da 10 puntos.

Total de esta etapa 80 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 61,54 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo.

4.- [REDACTED], Cuarto Medio y licencia clase B, A-4 y D, por lo que accede a 40 puntos; cuenta con cursos de capacitación atingente al cargo 3,5 horas en Curso Seremi Salud Camión Agua Potable, de noviembre de 2018 por lo que obtiene 1 punto, quedando con 41 puntos en lo académico. En experiencia acredita en el sector municipal, 3 años, 5 meses y 18 días lo que le da 20 puntos y en lo público privado acredita 2 años 3 meses obtiene 10 puntos.

Total de esta etapa 71 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 54,62 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo.

5.- [REDACTED] Cuarto Medio y licencia clase B, A-4, A-2 y D, por lo que accede a 40 puntos; cuenta con cursos de capacitación atingente al cargo, Curso Escuela Conductores SILOB Licencia A-2, septiembre 2001 32 horas. Cursos extraordinario Universidad Católica de Valparaíso abril 2004, Probidad 12 horas, Universidad Central Antofagasta Operador Camiones por lo que obtiene 35 puntos, quedando con 75 puntos en lo académico. En experiencia acredita en el sector municipal 14 años, 5 meses y 14 días lo que le da 50 puntos.

Total de esta etapa 125 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 96,16 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo.

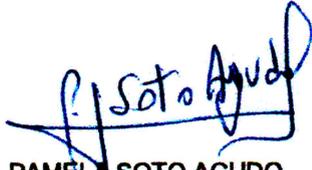
6.- [REDACTED] Cuarto Medio y licencia clase B y D, por lo que accede a 40 puntos; no cuenta con cursos de capacitación atingente al cargo por lo que obtiene 0 punto, quedando con 40 puntos en lo académico. En experiencia acredita en el sector municipal 7 meses y 14 días lo que le da 1 punto y público privado tiene 2 años 5 meses y 18 días total de puntos 10, total de experiencia 11 puntos.

Total de esta etapa 51 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 59,23 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. No pasa a la entrevista.

Pasando a entrevista cuatro Participantes:

1.-Francisco Ovando Vargas

2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]



PAMELA SOTO AGUDO
PRESIDENTA COMISION CONCURSO



JULIO LEIGH ZAPATA
INTEGRANTE COMISION CONCURSO

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS

Firmado digitalmente por
EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
Fecha: 2020.10.19 19:40:30
-03'00'

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
INTEGRANTE COMISION CONCURSO

María Liliana Espinoza Godoy

Firmado digitalmente por María Liliana Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN): ou=María Liliana Espinoza Godoy, o=Asesoría Jurídica Municipal Especializada, ou=Abogada, email=mlEspinoza.abog@gmail.com, c=CL
Versión de Adobe Acrobat: 2020.012.20048

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA COMISION RRHH

Concón, 16 de octubre 2020 .-

ACTA CONCURSO PÚBLICO

Decreto N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020

Que, habiéndose revisado los antecedentes y evaluados, pasaron a entrevista el día de hoy 4 concursantes que son los siguientes:

- 1.-Francisco Ovando Vargas
- 2. [REDACTED]
- 3. [REDACTED]
- 4. [REDACTED]

III.RESULTADO ENTREVISTA

La entrevista contenía dos partes una de conocimientos formales y una de aptitudes y presentación. La entrevista se estructuró en un formato que se adjunta siendo para todos los participantes iguales (se adjuntan a esta acta).

ALUMNAR GRADO 16 CODIGO AUX 16-01	A. Conocimientos Formales				TOTAL PUNTAJE CONOCIMIENTOS FORMALES	B. Aptitudes y Presentación		TOTAL PUNTAJE CONSIDERACIONES	TOTAL
	A.1 Conocimientos sobre Normas de Procedimiento	A.2 Conocimientos sobre la estructura de la Empresa	A.3 Conocimientos sobre el funcionamiento administrativo	A.4 Conocimientos sobre la labor de Desempeño		B.1 Presentación Personal	B.2 Actitud del postulante frente a la entrevista		
1 FRANCISCO OVANDO VARGAS	15	30	15	25	85,0	10	20	10	95,0
2 [REDACTED]	10	30	20	40	60,0	10	20	30	90,0
3 [REDACTED]	20	20	20	27	87,0	10	20	30	117,0
4 [REDACTED]	15	20	20	17	72,0	10	20	30	102,0

Puntajes obtenidos de ambos factores según el siguiente cuadro:

ALUMNAR GRADO 16 CODIGO AUX 16-01	ANÁLISIS CURRICULAR Y LABORAL 60%	ENTREVISTA 40%	TOTAL PONDERADO	LUGAR DE LA TERNA
1 FRANCISCO OVANDO VARGAS	70	82,5	75	2
2 [REDACTED]	61,54	93	74,12	3
3 [REDACTED]	54,62	90,9	69,13	
4 [REDACTED]	96,16	85,3	91,82	1

IV. Conformación de la terna:

De todo el análisis del proceso la Comisión ha conformado la siguiente terna, con el puntaje ponderado, para su resolución:

- 1.- [REDACTED] : 91, 82 puntos ponderados
- 2.- Francisco Ovando Vargas. : 75, 00 puntos ponderados
- 3.- [REDACTED] : 74, 12 puntos ponderados

P. Soto Agudo
PAMELA SOTO AGUDO
 PRESIDENTA COMISIÓN CONCURSO

[Signature]
JULIO LEIGH ZAPATA
 INTEGRANTE COMISIÓN CONCURSO

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
 Firmado digitalmente por EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
 Fecha: 2020.10.19 19:39:47 -03'00'
EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
 INTEGRANTE COMISIÓN CONCURSO

María Liliana Espinoza Godoy
 Firmado digitalmente por María Liliana Espinoza Godoy
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=María Liliana Espinoza Godoy, o=Asesoría Jurídica Municipal Espinosa Godoy, ou=Abogados, email=marilespinozagodoy@gmail.com, c=CL
 Versión de Adobe Acrobat: 202001230048
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIA COMISIÓN RRHH

Concón, 9 de octubre 2020 .-

ACTA CONCURSO PÚBLICO

Decreto N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020

Que, habiéndose aperturado llamado a concurso público de antecedentes para proveer 08 cargos de la planta de personal de la Municipalidad de Concón según decreto Alcaldicio N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020, por lo que con fecha 06 de octubre 2020 finaliza el plazo para la recepción de antecedentes.

Que, ésta Comisión viene en certificar que se registraron 93 postulaciones ingresadas, que se desglosa la recepción como se indica:

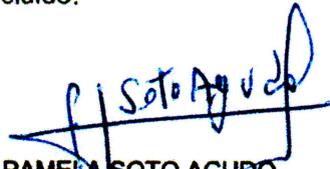
Por medio de la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Concón 65 sobres.

Por correo electrónico 28 postulaciones.

Total de postulaciones 93.

Una vez recepcionado se separan por postulación a cada cargo y se elaboran actas por cada uno de ellos para proponer, al alcalde las ternas conforme se concluye cada postulación en el análisis de los cargos.

En consecuencia es que se irán entregando al señor alcalde las ternas por cargo concluido.



PAMELA SOTO AGUDO
PRESIDENTA COMISION CONCURSO



JULIO LEHT ZAPATA
INTEGRANTE COMISION CONCURSO

**EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS**

Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2020.10.19
10:01:48 -03'00'

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
INTEGRANTE COMISION CONCURSO

**María Liliana
Espinoza Godoy**

Firmado digitalmente por María Liliana Espinoza
Godoy
Nombre de reconocimiento (DN): cn=María
Liliana Espinoza Godoy, ou=Secretaría Jurídica
Municipal Especializada, ou=Abogada,
email=mliepinzoa.abog@gmail.com, c=CL
Versión de Adobe Acrobat: 2020.012.20048

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA COMISION RRHH